

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**8945** *Resolución de 21 de julio de 2020, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Conforme a lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su apartado cuarto establece que « las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales», se dispone la publicación de las cuentas anuales del Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del ejercicio 2019 y del informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 2020.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, David Cierco Jiménez de Parga.

## GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES  
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019  
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018	PASIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.569.680,30</b>	<b>47.119.111,00</b>	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		<b>619.905.206,49</b>	<b>559.309.872,30</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	7	565.997,45	194.485,00	<b>Fondos propios</b>	9.4	610.459.743,84	550.166.166,19
Patentes, licencias marcas y similares		0,00	0,00	Patrimonio		117.490.319,31	117.490.319,31
Aplicaciones informáticas		565.997,45	194.485,00	Reservas		432.675.846,88	368.198.159,92
Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	<i>Otras reservas de la entidad dominante</i>		425.598.613,65	366.977.594,08
<b>Inmovilizado material</b>	5	<b>43.211.439,98</b>	<b>43.950.913,00</b>	<i>Reservas en sociedades consolidadas</i>		7.077.233,23	1.220.565,84
Terrenos y construcciones		40.117.625,06	40.701.945,00	Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material		3.093.814,92	3.248.968,00	Otras aportaciones de socios		56.003.237,89	99.013.265,53
Inmovilizado material en curso		0,00	0,00	Resultado del ejercicio atribuible a la soc. dom.		4.290.339,76	-34.535.578,57
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	6	<b>2.787.086,16</b>	<b>2.968.556,00</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12.2	<b>9.445.462,65</b>	<b>9.143.706,11</b>
Terrenos		289.524,36	289.524,00				
Construcciones		2.497.561,80	2.679.032,00				
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	9.2b)	<b>5.156,71</b>	<b>5.157,00</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>427.681.875,59</b>	<b>16.167.537,64</b>
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		5.156,71	5.157,00	<b>Provisiones</b>		0,00	5.648.938,61
				Otras Provisiones	11	0,00	5.648.938,61
				<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>423.804.458,23</b>	<b>6.762.362,34</b>
				Otras deudas a largo plazo	9.5	423.804.458,23	6.762.362,34
				<b>Pasivos por Impuesto Diferido</b>	10	<b>3.278.861,17</b>	<b>3.188.182,43</b>
				<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	9.7	<b>598.556,19</b>	<b>568.054,26</b>
				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>136.072.995,58</b>	<b>199.305.062,17</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.137.090.397,36</b>	<b>727.663.361,11</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	11	15.624,86	15.624,86
<b>Deudores</b>		<b>914.635.616,17</b>	<b>492.782.168,07</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>80.092.851,71</b>	<b>5.747.741,64</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	847.639,94	941.775,00	Deudas con entidades de crédito		2.253,26	0
Deudores varios	9.2c)	669.678.999,95	491.806.498,60	Otras pasivos financieros	9.6	80.090.598,45	5.747.741,64
Personal		669,92	1.146,47	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>52.527.239,63</b>	<b>189.730.234,41</b>
Activos por impuesto corriente	10	3.426,36	30.231,00	Proveedores	9.8	47.117.649,78	35.717.266,76
Socios por desembolsos exigidos		244.104.880,00	0,00	Acreeedores varios	9.6	2.474.314,32	4.840.667,91
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	0,00	2.517,00	Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.495.484,77	1.409.975,39
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>173.005.084,31</b>	<b>88.016.980,00</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	1.138.122,76	922.047,05
Otros créditos		173.005.084,31	88.016.980,00	Anticipos clientes	9.8	301.668,00	146.840.277,30
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>562.520,04</b>	<b>720.093,27</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	9.10	<b>3.437.279,38</b>	<b>3.811.461,26</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9.2d)	<b>48.887.176,84</b>	<b>146.144.119,77</b>				
Tesorería		48.887.176,84	146.144.119,77				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.183.660.077,66</b>	<b>774.782.472,11</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.183.660.077,66</b>	<b>774.782.472,11</b>

GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	13.1	8.727.071,51	33.329.937,47
Prestaciones de servicios		8.727.071,51	33.329.937,47
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>137.759.996,63</b>	<b>74.754.824,23</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		16.498.314,59	1.323.278,40
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	121.261.682,04	73.431.545,83
<b>Gastos de Personal</b>	13.3	<b>-16.731.450,67</b>	<b>-16.048.443,10</b>
Sueldos y salarios y asimilados		-12.303.527,74	-11.849.659,77
Cargas sociales		-4.427.922,93	-4.198.783,33
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-124.959.293,16</b>	<b>-127.138.664,61</b>
Servicios exteriores	13.2	-123.025.025,11	-122.456.329,27
Tributos	10	-247.757,73	-281.235,63
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.		-771.745,36	-4.401.099,71
Otros gastos de gestión corriente		-914.764,96	0,00
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>-1.927.672,05</b>	<b>-1.880.937,53</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	12.2	<b>900.806,90</b>	<b>843.532,84</b>
<b>Exceso de provisiones</b>		<b>886.885,43</b>	<b>1.914.848,78</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>-3.910,80</b>	<b>-5.691,91</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>4.652.433,79</b>	<b>-34.230.593,83</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>116.832,76</b>	<b>222.654,71</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.2d)	116.832,76	222.654,71
<b>Gastos financieros</b>		<b>-478.926,79</b>	<b>-527.639,45</b>
Por deudas con terceros		-478.926,79	-527.639,45
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Financ.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados por enajenaciones y otras	11	0,00	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-362.094,03</b>	<b>-304.984,74</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.290.339,76</b>	<b>-34.535.578,57</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	10		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.290.339,76</b>	<b>-34.535.578,57</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>4.290.339,76</b>	<b>-34.535.578,57</b>
Por valoración de instrumentos financieros			
<i>Otros ingresos</i>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	111.743.493,46	720.204,00
Efecto impositivo	12	-323.310,55	-180.051,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>111.420.182,91</b>	<b>540.153,00</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-111.351.058,18	-843.532,50
Efecto impositivo	12	232.631,81	218.313,31
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-111.118.426,37</b>	<b>-625.219,19</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>4.592.096,30</b>	<b>-34.620.644,76</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Euros						
	Patrimonio	Otras reservas de la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Otras aportaciones de socios	Resultados consolidados	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2017	117.490.319,31	294.473.865,95	8.909.127,37	111.246.349,54	-32.424.016,93	9.228.772,30	508.924.417,54
Ajustes por errores del ejercicio 2017		3.796.976,26					3.796.976,26
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018	117.490.319,31	298.270.842,21	8.909.127,37	111.246.349,54	-32.424.016,93	9.228.772,30	512.721.393,80
Ingresos y gastos reconocidos					-34.535.578,57	-85.066,19	-34.620.644,76
Operaciones con socios o propietarios				99.013.265,53			99.013.265,53
Otras variaciones en el patrimonio neto		86.510.894,14	-7.688.561,53	-111.246.349,54	32.424.016,93		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2018	117.490.319,31	384.781.736,35	1.220.565,84	99.013.265,53	-34.535.578,57	9.143.706,11	577.114.014,57
Ajustes por cambio de criterio 2018		-12.845.976,16					-12.845.976,16
Ajustes por errores del ejercicio 2018		-4.958.166,11					-4.958.166,11
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2019	117.490.319,31	366.977.594,08	1.220.565,84	99.013.265,53	-34.535.578,57	9.143.706,11	559.309.872,30
Ingresos y gastos reconocidos					4.290.339,76	301.756,54	4.592.096,30
Operaciones con socios o propietarios				56.003.237,89			56.003.237,89
Otras variaciones en el patrimonio neto		58.621.019,57	5.856.667,39	-99.013.265,53	34.535.578,57		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2019	117.490.319,31	425.598.613,65	7.077.233,23	56.003.237,89	4.290.339,76	9.445.462,65	619.905.206,49

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

	2019	2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>4.290.339,76</b>	<b>-34.535.578,57</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>-5.097.959,21</b>	<b>-4.033.532,79</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.927.672,05	1.880.937,26
c) Variación de provisiones (+/-).	-5.648.938,61	-5.139.951,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.709.974,84	-1.123.708,64
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-150,00	1.687,84
g) Ingresos financieros (-).	-116.832,76	-222.654,71
h) Gastos financieros (+).	478.926,79	527.639,45
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-28.661,84	42.517,01
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>-130.285.494,31</b>	<b>-111.643.636,60</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-387.010.917,46	-53.817.183,67
c) Otros activos corrientes (+/-).	-100.895.345,46	-68.681.554,75
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-137.987.045,79	10.990.359,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	74.089.312,50	3.510.478,24
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	421.518.501,90	-3.645.735,54
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>-14.984,90</b>	<b>209.183,17</b>
a) Pagos de intereses (-)	-25.288,73	-28.664,56
c) Cobros de intereses (+).	10.523,83	237.847,73
e) Otros pagos (cobros) (+/-).	-220,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).</b>	<b>-131.108.098,66</b>	<b>-150.003.564,79</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-1.525.015,46</b>	<b>-17.168.569,78</b>
b) Inmovilizado intangible.	-455.198,25	-206.343,49
c) Inmovilizado material.	-1.069.817,21	-962.226,29
e) Otros activos financieros.	0,00	-16.000.000,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>16.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
e) Otros activos financieros.	16.000.000,00	5.000.000,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>	<b>14.474.984,54</b>	<b>-12.168.569,78</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>24.078.392,59</b>	<b>23.719.631,00</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	858.392,59	499.631,00
f) Otras aportaciones de socios (+).	23.220.000,00	23.220.000,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>-4.702.221,40</b>	<b>-969.598,36</b>
a) Emisión	69.861,34	36.444,72
4. Otras Deudas (+).	69.861,34	36.444,72
b) Devolución y amortización de otras deudas	-4.772.082,74	-1.006.043,08
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-876.746,12	-876.746,12
4. Otras Deudas (+).	-3.895.336,62	-129.296,96
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).</b>	<b>19.376.171,19</b>	<b>22.750.032,64</b>
<b>D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/8-</b>	<b>-97.256.942,93</b>	<b>-139.422.101,93</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	146.144.119,77	285.566.221,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	48.887.176,84	146.144.119,77

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**1. ACTIVIDAD DEL GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES**

La Entidad Pública Empresarial Red.es M.P (Red.es) tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P, está recogida en la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico.

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 84.1 a 2º) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Su régimen jurídico será el que resulte de los artículos 100 y siguientes. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente en sucesivas normas, por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, por la Ley 5/2007 de 26 de diciembre, por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto, por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo, por el Real Decreto 903/2017 de 13 de octubre y por el Real Decreto 1046/2018 de 24 de agosto. Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones establece: Constituye el objeto de la entidad pública empresarial la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, correspondiéndole la tenencia, administración, adquisición y enajenación de los títulos representativos del capital de las sociedades en las que participe o pueda participar en el futuro. La entidad pública empresarial actuará, en cumplimiento de su objeto, conforme a criterios empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

mercantil. Asimismo, podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dicho objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. Podrá actuar, incluso, mediante sociedades por ella participadas.

La Entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

- a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en la normativa correspondiente.
- b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.
- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación se rige por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público.

El régimen patrimonial de la entidad pública empresarial se ajustará a las previsiones del artículo 107 de la Ley 40/2015. La gestión y administración de sus bienes y derechos propios, así como de aquellos del Patrimonio de la Administración que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, será ejercida de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.

La contratación del personal por la entidad pública empresarial se ajustará al derecho laboral, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 106 de la Ley 40/2015, debiéndose respetar, en cualquier caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero de la entidad pública empresarial será el establecido en la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la ley 40/2015.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Los recursos económicos de la entidad podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Entre los recursos económicos de la entidad pública empresarial Red.es se incluyen los ingresos provenientes de lo recaudado en concepto del precio público por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España «.es».

La contraprestación pecuniaria que se satisfaga por la asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la entidad pública empresarial Red.es en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España tendrán la consideración de precio público.

Red.es, previa autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital establecerá mediante la correspondiente Instrucción, las tarifas de los precios públicos por la asignación, renovación y otras operaciones de registro de los nombres de dominio bajo el «.es». La propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios públicos irá acompañada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, que regula el Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos, de una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

La gestión recaudatoria de los precios públicos referidos en este apartado corresponde a la entidad pública empresarial Red.es que determinará el procedimiento para su liquidación y pago mediante la Instrucción mencionada en el párrafo anterior en la que se establecerán los modelos de declaración, plazos y formas de pago.

La Entidad pública empresarial Red.es podrá exigir la anticipación o el depósito previo del importe total o parcial de los precios públicos por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio «.es».

De acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

En relación con la consideración de medio propio de Red.es (matriz del Grupo), cabe señalar que en promedio de los tres últimos ejercicios cerrados la Entidad realizó el 39,04% de su actividad en el ejercicio de cometidos que le han sido confiados por la Administración General del Estado, calculados como promedio del volumen global de negocios tal y como se señala en el artículo 32 2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Estos cálculos se han realizado siguiendo los criterios señalados en la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la IGAE y la Abogacía General del Estado.

El citado porcentaje obtenido es inferior al exigido en el citado artículo 32 2.b) de la Ley 9/2017 “Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo”

La Entidad tomará las medidas oportunas para modificar sus estatutos, al constatarse que no cumple con los requisitos señalados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en relación a la condición de medio propio.

Red.es y su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante.

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) es una sociedad mercantil estatal, considerado medio propio de la Administración, que forma parte del sector público institucional en aplicación del artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público y al que le resulta de aplicación el artículo 166.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

El INCIBE está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio.

En la actualidad se trata de un organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de su Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El INCIBE, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el antes citado artículo 166.2 de la LPAAPP.

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas, motivo por el cual contrata personal conforme al derecho laboral y de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La contratación de la Sociedad se rige por las disposiciones de la legislación de contratos del sector público previstas para los poderes adjudicadores.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La misión de INCIBE es reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general. INCIBE se ha desarrollado como ejecutor de las políticas de Confianza Digital de los distintos planes del Ministerio y, por ende, del Gobierno.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

A.- Servicios: La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (INCIBE-CERT), presta actualmente y que se refuerzan con el enfoque estratégico adoptado desde la modificación de la Disposición Adicional 9ª de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información (NIS), incluyen:

- Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.
- Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.
- Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.
- Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.
- Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

La experiencia y conocimiento adquirido como fruto de la prestación de estos servicios desde su creación, suponen una base firme sobre la que permitir su necesaria evolución. Dicha evolución será clave para asegurar su adaptación a las exigencias que tanto la estrategia y contexto de INCIBE como la propia evolución de la Sociedad de la

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Información imponen, en particular una vez transpuesta al ordenamiento jurídico interno la Directiva NIS, sobre seguridad de las redes de información, a través del antes citado Real Decreto-ley 12/2018.

B.- Investigación: Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte de la actividad y objetivos de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

C.- Coordinación: El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información en forma de colaboración público privada a nivel europeo, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INCIBE puede desarrollar la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

especialidad principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado (AGE) y sus Organismos Públicos.

En relación a la consideración de medio propio de la Entidad, cabe señalar que el origen principal de los fondos con los que INCIBE se financia son públicos y se derivan de la AGE a través de aportaciones directas de partidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y la totalidad de esos ingresos van derivados a sufragar su actividad pública y ejecución de su objeto social como organismo ejecutor de las políticas públicas de ciberseguridad, existiendo correlación entre los ingresos públicos recibidos y los gastos de la compañía quedando el resto de su actividad con un carácter meramente marginal.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa sobre el indicador de actividad de los 3 últimos ejercicios y el promedio de los 3 años:

Descripción actividades	2019	2018	2017	Promedio
% Actividad AGE	99,41%	99,06%	99,07%	99,18%
% Actividad No AGE	0,59%	0,94%	0,93%	0,82%

Nota: para el cálculo se han tenido en cuenta los ingresos por prestación de servicios, otros ingresos de explotación y la financiación correspondiente a 2019, incluida como aportaciones de socio.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas que han sido formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es como entidad dominante, se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que forman el grupo, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2019 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la entidad dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

**b) Principios contables**

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

**d) Empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio Neto de la Sociedad filial INCIBE se encuentra en equilibrio y la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo. La Sociedad se financia principalmente con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE). La previsión de aportaciones en función del borrador-anteproyecto de presupuestos generales del Estado (PGE-2020) para su actividad en el siguiente ejercicio es la siguiente:

- Aportaciones de socios: 20.000.000 euros
- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado por importe de 3.220.000 euros

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han aprobado los PGE de 2020, en tal caso y de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, se consideran automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.

Los Administradores han preparado un presupuesto de tesorería para 2020 que garantiza la estabilidad financiera de la sociedad, al partir en el de un fondo de maniobra inicial positivo de 20 millones de euros, que permite el desarrollo de la actividades previstas alineadas con su plan estratégico.

Los Administradores entienden que la Sociedad cuenta y seguirá contando en el futuro con apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, las presentes Cuentas Anuales, han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

*e) Agrupación de partidas*

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

*f) Moneda funcional*

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de las Sociedades del Grupo.

*g) Comparación de la información.*

Como consecuencia de los cambios de criterio y errores detectados en el ejercicio y que se explican a continuación en la Entidad dominante Entidad Pública Empresarial Red.es M.P, las cifras de ambos ejercicios no son comparables en su totalidad. Únicamente se han reexpresado las cifras de balance de 2018 afectadas, que alteran la cifra de Patrimonio Neto a través de Reservas, no así las que suponen una mera reclasificación y que permite a la entidad dominante un mejor seguimiento de sus actuaciones.

*h) Cambios de criterios contables.*

A partir del ejercicio 2019, se han cambiado algunos de los criterios utilizados para registrar determinadas operaciones en la Entidad dominante Entidad Pública Empresarial Red.es M.P

Los cambios contemplados son los siguientes:

*A.- Ingresos por prestación de servicios*

Hasta el año 2018 se contabilizaban bajo este epígrafe los ingresos por prestación de servicios (Dominios, y Servicio de Pago telemático), que eran facturados a clientes, la imputación de ingresos por convenios con terceros ejecutados exclusivamente por Red.es y la imputación de ingresos por los gastos realizados en programas finalistas financiados mediante transferencias nominativas del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En 2019 se han registrado:

- En ingresos por prestación de servicios los ingresos por servicios prestados que son cobrados mediante factura.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

- En ingresos accesorios y otros de gestión corriente los ingresos por convenios con terceros, ejecutados exclusivamente por Red.es
- En subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio la imputación de ingresos por los gastos realizados en programas específicos financiados mediante transferencias nominativas del Presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Estos cambios, si bien harán que haya diferencias en los diferentes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se mantendrán en todo caso como Ingresos de Explotación, por lo que al ser meras reclasificaciones no se ha hecho una aplicación retroactiva al Ejercicio de 2018.

B.- Anticipos para ejecución de convenios.

Hasta el año 2018 los anticipos recibidos de terceros para ejecutar convenios de colaboración eran registrados como Anticipos de Clientes.

En 2019 estos anticipos se han registrado:

- En Deudas a largo plazo, traspasando al final del ejercicio a Deudas a corto plazo el importe que se prevé ejecutar en el ejercicio siguiente, para aquellos anticipos que provienen de terceros.
- En Deudas a largo plazo transformables en Subvenciones, traspasando al final del ejercicio a Deudas a corto plazo transformables en Subvenciones el importe que se prevé ejecutar en el ejercicio siguiente, para aquellos anticipos que provienen de transferencias nominativas recibidas del Presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Estos cambios, si bien harán que haya diferencias en los diferentes epígrafes del Balance se mantendrán en todo caso como Pasivos, por lo que al ser meras reclasificaciones no se ha hecho una aplicación retroactiva al Ejercicio de 2018.

C.- Imputación a ingresos de las Transferencias Nominativas a favor de la Entidad del Presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que no son para un fin específico sino para incorporar al Patrimonio de la Entidad y financiar su actividad.

Hasta el año 2018 estas transferencias eran contabilizadas en otras aportaciones de socios cada año, formando parte de la distribución del resultado de tal forma que

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

compensaban exclusivamente los resultados negativos del ejercicio y el resto, si lo hubiere, incrementaba las reservas voluntarias.

En 2019 se han registrado también en otras aportaciones de socios y al final del ejercicio se ha aplicado a la cuenta "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" el importe aplicado a la actividad general en el ejercicio.

Este nuevo criterio, si bien hace que en 2019 la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tenga cambios sustanciales respecto a 2018, pasando de un resultado negativo a un resultado positivo, no se ha hecho una aplicación retroactiva al Ejercicio de 2018 ya que el resultado negativo de 2018 se aplicó a disminuir las Reservas disponibles a 31 de diciembre de 2018 por lo que en 2019 ya estaría incorporado al Patrimonio Neto.

D.- Registro de los Retornos de Fondos Europeos.

En este caso Red.es gestiona programas mediante dos modalidades: Ejecución Directa y Convocatorias de Ayudas.

En Ejecución Directa los ingresos se registran de la misma manera, no obstante en el caso de las convocatorias de ayudas, hasta 2018 los ingresos por retornos de Fondos Europeos se registraban en el epígrafe Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (De la Unión Europea), siendo el momento del devengo el momento de la concesión de la ayuda, dotándose automáticamente una provisión hasta el momento de la certificación a la Unión Europea. En 2019, en lugar de provisionar el ingreso, se procede a considerar este posible ingreso como Deudas transformables en Subvenciones en el momento de registrar la ayuda, por lo que el devengo del ingreso se produce realmente en el momento de la certificación.

Esa situación lleva a la Entidad a considerar un ajuste en el Pasivo, de la partida de Reservas (-12.845.976,16 euros), y en el Activo, de la partida de Deudores varios (-12.845.976,16 euros).

Esto obedece al siguiente desglose:

- Convocatoria de fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube de pequeñas y medianas empresas : 12.610.849, 93 euros
- Convocatoria de fomento de la oferta de soluciones de computación en la nube de pequeñas y medianas empresas: 196.990,81 euros
- Convocatoria de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 megabits por segundo: 38.135,42 euros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Estos importes se contabilizaron como ingresos en 2018 y no se provisionaron porque el gasto ya era susceptible de ser certificado, y finalmente no se ha certificado en 2019 por haber decidido la Entidad aumentar los procesos de auditorías "in situ" previos a la certificación. Estas auditorías permiten a la entidad disponer de más información y aplicar, como se ha señalado, un criterio de prudencia, acorde por otra parte, con el aplicado al resto de las ayudas.

E.- Registro de la selección de operaciones de Fondos Europeos.

Hasta el ejercicio 2018 no se registraba contablemente la selección de operaciones hecha por Organismo Intermedio Red.es de FEDER y Fondo Social Europeo.

Estas operaciones se controlaban a través de la aplicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo pero el derecho de cobro se contabilizaba en el momento de registrar las operaciones como ingresos en la cuenta de resultados.

En 2019 la Entidad ha decidido contabilizar todas las operaciones seleccionadas para ser financiadas por el FEDER y por el Fondo Social Europeo como Deudas transformables en Subvenciones a largo plazo, reclasificándose a final del ejercicio el importe que está previsto certificar en el ejercicio siguiente como Deudas transformables en subvenciones a corto plazo.

La aplicación de este criterio desde 2019, ha supuesto aumentos en el Balance tanto en los diferentes epígrafes del Activo como del Pasivo por lo que no se ha hecho una aplicación retroactiva al Ejercicio de 2018.

*i) Corrección de errores*

Se ha reexpresado la partida de Reservas del ejercicio 2018 para reflejar los cambios contabilizados en 2019 directamente contra Reservas, por errores de 2018 en la sociedad dominante Entidad Pública Empresarial Red.es M.P

Las cantidades reexpresadas son las siguientes:

- Una disminución de las Reservas de 1.296.747,45 que correspondían a la liquidación de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para la gestión de RedIRIS. La entidad registró en sus cuentas de ingresos el importe íntegro de las transferencias de acuerdo con el total del gasto devengado en el ejercicio 2018. Sin embargo diversos gastos devengados en diciembre de 2018 no fueron admitidos en la liquidación porque la fecha de las facturas era de enero de 2019.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

- Un aumento de 182 euros por el reintegro solicitado a un beneficiario de una ayuda en cuya liquidación hubo un error aritmético y se le pagó esa cantidad en exceso.
- Una disminución de 3.165.350,70 euros por un ingreso imputado a una transferencia recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (actualmente Asuntos Económicos y Transformación Digital) para el programa de conectividad en centros escolares. La Entidad imputó este ingreso a la citada transferencia y finalmente al aumentar la Unión Europea la senda asignada a La Rioja el gasto se certificó al FEDER.
- Una disminución de 496.249,96 euros, del Programa de Profesionales Digitales Empleo Joven. Este programa finalizó en 2019 y la cantidad reseñada no pudo ser certificada al Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil (que ascendió a 13.374.183,53 euros) porque al auditar los gastos para presentar las correspondientes solicitudes de reembolso, la cifra señalada anteriormente, se correspondía con gastos que resultaron no elegibles.

Las partidas reexpresadas a los efectos exclusivos de comparar la información han sido en el Pasivo, Reservas (-4.958.166,11 euros), y Anticipo de Clientes (+3.165.168,87 euros) y en el Activo Deudores varios (-1.792.997,41 euros).

### 3. DISTRIBUCION DEL RESULTADO DE LA ENTIDAD DOMINANTE

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio de la entidad dominante:

Base de reparto	Euros
Resultado del ejercicio	4.290.339,76
<b>Total</b>	<b>4.290.339,76</b>

Aplicación	Euros
Remanente	4.290.339,76
<b>Total</b>	<b>4.290.339,76</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

##### a) *Criterios de consolidación*

Las cuentas anuales de la entidad dependiente (INCIBE) se han consolidado con las de la entidad dominante por aplicación del método de integración global, al ser su participación del 100% de su capital social. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas, así como los resultados por operaciones intergrupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

##### b) *Homogeneización de partidas*

Las partidas de las cuentas individuales de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación han sido homogeneizadas, en caso necesario, de acuerdo con los criterios empleados para la elaboración de las cuentas anuales de la entidad dominante.

##### c) *Inmovilizaciones intangible*

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio del grupo amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas comerciales	10
Aplicaciones Informáticas	3-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

*d) Inmovilizado material*

El grupo valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrin.

El grupo amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Otras Instalaciones	4 - 13
Equipos para proceso de información	4
Mobiliario	5-10
Elementos de transporte	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*e) Inversiones inmobiliarias*

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

*f) Activos financieros*

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**g) Débitos y partidas a pagar**

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**h) Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER y FSE, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

En el caso de la concesión de ayudas monetarias a empresas se considera como gasto ejecutable elegible el importe de la concesión, reconociéndose la subvención FEDER y FSE asociada como no reintegrable en el momento de presentar la correspondiente certificación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones no reintegrables procedentes de la Secretaría de Estado de Avance Digital (Actualmente Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial) para actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios en el epígrafe Otras Aportaciones de Socios, imputándose como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención que financian.

*i) Subvenciones concedidas*

La entidad ha concedido ayudas a terceros que se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de un requisito posterior

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

*j) Provisión para impuestos*

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad dominante forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE).

Siguiendo el principio de prudencia, el grupo no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha.

*k) Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y futuros, es probable que vaya a ser

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando y obligatoriamente a 31 de diciembre.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

## *l) Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente, tal como se explica en la nota h) de este mismo apartado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente procedentes de la prestación de servicios derivados de encargos de la Administración General del Estado, se reconocen de acuerdo con las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

*m) Transacciones en moneda extranjera*

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad dominante.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

*n) Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal*

El grupo no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
<b>Coste:</b>									
Terrenos	19.058.679,39				19.058.679,39				19.058.679,39
Construcciones	28.977.546,24				28.977.546,24				28.977.546,24
Otras instalaciones	10.654.053,12				10.654.053,12	3.664,44			10.657.717,56
Equipos para procesos de información	3.756.894,72	711.776,14	-3.625,93		4.465.044,93	882.951,33	-247.445,50		5.100.550,76
Elementos de transporte	19.064,17				19.064,17	28.364,47	-19.064,17		28.364,47
Mobiliario	2.103.904,26	126.108,58	-117.681,35		2.112.331,49	8.064,78	-1.348,18		2.119.048,09
<b>Total Coste</b>	<b>64.570.141,90</b>	<b>837.884,72</b>	<b>-121.307,28</b>	<b>0,00</b>	<b>65.286.719,34</b>	<b>923.045,02</b>	<b>-267.857,85</b>	<b>0,00</b>	<b>65.941.906,51</b>
<b>Amortización acumulada:</b>									
Construcciones	-6.749.958,53	-584.320,03			-7.334.278,56	-584.320,03			-7.918.598,59
Otras instalaciones	-8.434.753,68	-476.164,49			-8.910.918,17	-460.326,65			-9.371.244,82
Equipos para procesos de información	-2.721.524,57	-487.877,86	3.625,93		-3.205.776,50	-564.241,16	247.445,50		-3.522.572,16
Elementos de transporte	-19.064,17				-19.064,17	-2.269,16	19.064,17		-2.269,16
Mobiliario	-1.912.379,06	-69.521,06	116.131,23		-1.865.768,89	-51.359,09	1.348,18		-1.915.781,80
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-19.837.680,01</b>	<b>-1.617.883,44</b>	<b>119.757,16</b>	<b>0,00</b>	<b>-21.335.806,29</b>	<b>-1.662.516,09</b>	<b>267.857,85</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.730.466,53</b>
<b>Total inmovilizado material neto</b>	<b>44.732.461,89</b>	<b>-779.998,72</b>	<b>-1.550,12</b>	<b>0,00</b>	<b>43.950.913,05</b>	<b>-739.471,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.211.439,98</b>

La Entidad dominante tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.695.868,38 euros, de los que 17.990.140 euros corresponden a la repercusión del suelo, 16.649.996,33 euros están registrados en "construcciones" y 3.055.732,05 euros en la partida de "otras instalaciones". La parte dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

El 1 de julio de 2015 se integraron en las cuentas de la Entidad dominante todos los activos y pasivos de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), el valor por el que se integraron los activos fue el valor neto contable, que arrojaba cada activo en el balance de integración. Dentro de los activos integrados está el edificio que era sede de la Fundación en la C/ Clara Campoamor s/n de Almendralejo (Badajoz), el valor por el que se integró fue de 254.549 euros en Terrenos y 1.867.001,51 euros en Construcciones.

La Sociedad filial Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 19.324.990,91 euros, de los cuales 1.103.514,75 euros corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 euros están registrados en "construcciones" y 7.493.094,07 euros en "Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material".

La política del grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
<b>Coste:</b>									
Terrenos	289.524,36				289.524,36				289.524,36
Construcciones	8.129.860,69				8.129.860,69				8.129.860,69
<b>Total coste</b>	<b>8.419.385,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.419.385,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.419.385,05</b>
<b>Amortización acumulada:</b>									
Construcciones	-5.269.358,79	-181.470,04			-5.450.828,83	-181.470,04			-5.632.298,87
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-5.269.358,79</b>	<b>-181.470,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.450.828,83</b>	<b>-181.470,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.632.298,87</b>
<b>Total inversiones inmobiliarias netas</b>	<b>3.150.026,26</b>	<b>-181.470,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.968.556,22</b>	<b>-181.470,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.787.086,18</b>

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 289.524,36 euros
- Construcciones: 267.860,69 euros

La Entidad también tiene en propiedad un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del edificio es de 7.862.000 euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2019, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
<b>Coste:</b>									
Propiedad industrial	6.014,51				6.014,51				6.014,51
Aplicaciones informáticas	6.292.513,03	206.343,49	-195.804,19		6.303.052,33	455.198,25	-2.230.464,55		4.527.786,03
Otro inmovilizado intangible	0,00				0,00				0,00
<b>Total coste</b>	<b>6.298.527,54</b>	<b>206.343,49</b>		<b>0,00</b>	<b>6.309.066,84</b>	<b>455.198,25</b>	<b>-2.230.464,55</b>	<b>0,00</b>	<b>4.533.800,54</b>
<b>Amortización acumulada:</b>									
Propiedad industrial	-6.014,51				-6.014,51				-6.014,51
Aplicaciones informáticas	-6.222.787,37	-81.584,05	195.804,19		-6.108.567,23	-83.685,90	2.230.464,55		-3.961.788,58
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-6.228.801,88</b>	<b>-81.584,05</b>	<b>195.804,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.114.581,74</b>	<b>-83.685,90</b>	<b>2.230.464,55</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.967.803,09</b>
<b>Total inmovilizado intangible neto</b>	<b>69.725,66</b>	<b>124.759,44</b>	<b>195.804,19</b>	<b>0,00</b>	<b>194.485,10</b>	<b>371.512,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>565.997,45</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

## 8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos que posee el grupo se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 5, el grupo es arrendador de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables. Los cobros futuros no cancelables, esto es, sin considerar las previsibles prórrogas ascienden a las siguientes cantidades:

Euros	2020	2019
Hasta un año	285.301,84	359.379,03
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		

Por otro lado, el grupo es arrendatario de oficinas. Los pagos futuros no cancelables, esto es, sin considerar las previsibles prórrogas, ascienden a los siguientes importes:

Euros	2020	2019
Hasta un año	43.863,95	41.180,90
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas, el Tesoro Público ni las periodificaciones.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

**9.2 Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados**

**a) Categoría de activos y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

A.1) ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros	Total 2019	Créditos y otros	Total 2018
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	5.156,71	5.156,71	5.156,71	5.156,71
<b>Total Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>5.156,71</b>	<b>5.156,71</b>	<b>5.156,71</b>	<b>5.156,71</b>
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros	Total 2019	Créditos y otros	Total 2018
Préstamos y partidas a cobrar	571.769.833,58	571.769.833,58	150.634.021,00	150.634.021,00
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	5.053,62	5.053,62	16.803,72	16.803,72
<b>Total Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>571.774.887,20</b>	<b>571.774.887,20</b>	<b>150.650.824,72</b>	<b>150.650.824,72</b>
A.2) PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros	Total 2019	Créditos y otros	Total 2018
Debitos y partidas a pagar	423.804.458,23	423.804.458,23	6.762.362,34	6.762.362,34
<b>Total Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>423.804.458,23</b>	<b>423.804.458,23</b>	<b>6.762.362,34</b>	<b>6.762.362,34</b>
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros	Total 2019	Créditos y otros	Total 2018
Debitos y partidas a pagar	132.185.736,38	132.185.736,38	195.139.697,18	195.139.697,18
<b>Total Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>132.185.736,38</b>	<b>132.185.736,38</b>	<b>195.139.697,18</b>	<b>195.139.697,18</b>

**b) Clasificación por vencimientos**

Todos los instrumentos financieros recogidos como activos y pasivos corrientes en el balance de situación tienen vencimiento inferior al año.

El detalle de los instrumentos financieros recogidos como Débitos y partidas a pagar a largo plazo es el siguiente :

	Euros	
	2019	2018
Anticipo POEJ	721.586,81	721.586,81
Anticipo POEFE	616.223,41	616.223,41
Prestamos a largo plazo	4.641.281,48	5.419.564,12
Deudas a largo plazo	80.205.786,92	
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	337.614.591,61	
Fianzas	4.988,00	4.988,00
<b>Total</b>	<b>423.804.458,23</b>	<b>6.762.362,34</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Los anticipos de POEJ y POEFE tendrán vencimiento al final del período presupuestario de la Unión Europea 2014-2020 (N+3) es decir en 2023.

Las deudas a largo plazo y las deudas transformables en subvenciones se irán imputando a medida que se vayan ejecutando los programas que han de financiar a lo largo del período 2021-2023

Los préstamos provienen de la integración de los activos y pasivos de la Fundación CENATIC en Red.es el 1 de julio de 2015.

En dichos pasivos estaba incluido un préstamo que recibió la Fundación de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Actualmente Secretaria de Estado para el Avance Digital) cuyos vencimientos son los siguientes:

	Vencimiento	Euros	Intereses Implícitos	Coste amortizado
Corto Plazo	2020	119.230,77	16.028,48	103.202,29
Largo Plazo	2021-2022	238.461,54	16.542,51	221.919,03
Total		357.692,31	32.570,99	325.121,32

Por tanto el detalle total de los préstamos de la matriz es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Principal	221.919,03	325.121,32
Intereses devengados	0,00	0,00
Total	221.919,03	325.121,32

Por lo que respecta a los vencimientos de préstamos a corto plazo, la cantidad que tiene vencimiento en 2020 asciende a 103.202,29 euros.

Todos los instrumentos financieros recogidos como activos y pasivos corrientes en el balance de situación tienen vencimiento inferior al año.

En cuanto a la filial INCIBE, con fecha 26 de febrero de 2008 firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concedió un préstamo nominativo por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la sociedad. En 2009, se realizó un reintegro parcial del préstamo por 848.808,27 euros quedando el principal en 13.151.191,73 euros. La amortización del préstamo, que no devenga intereses, comenzó

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

en el año 2012, y durante quince años se amortizará por cuotas iguales de 876.746,12 euros cada año.

La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia, Euribor a 12 meses a la firma del convenio (4,35%), incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

	Vencimiento	Euros	Intereses Implícitos	Coste amortizado
Corto Plazo	2020	876.746,12	267.965,34	608.780,78
Largo Plazo	2021-2026	5.260.476,72	658.526,94	4.601.949,78
Total		6.137.222,59	926.492,28	5.210.730,56

Los intereses implícitos pendientes de este préstamo han sido recogidos como subvenciones de capital, una vez descontado el efecto impositivo correspondiente.

Los saldos correspondientes a este préstamo recogidos en las cuentas anuales se relacionan a continuación:

		Euros	
		2019	2018
Balance	Subvenciones de capital	1.494.203,66	1.614.904,22
Balance	Pasivos por impuesto diferido	498.067,89	538.301,42
Balance	Deudas a largo plazo	4.333.862,24	4.934.915,45
Balance	Otras deudas a corto plazo	876.746,12	876.746,12
P y G	Imputación de subvenciones	3.231.293,66	3.070.359,57
P y G	Gastos financieros	-4.296.950,98	-4.021.258,07
Total		6.137.222,59	7.013.968,71

*c) Deudores y calidad crediticia*

El saldo de clientes, ascendente a 847.639,94 euros (941.774,97 euros en 2018) corresponde fundamentalmente a clientes de dominios y Administraciones Públicas por prestaciones de servicios.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

La cuenta de Deudores presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2019	2018
Clientes	847.639,94	941.774,97
FEDER	326.020.129,21	61.889.973,30
FSE	16.045.209,62	15.432.566,56
Tesoro Público deudor	271.452.461,22	413.843.871,22
Socios por desembolsos exigidos	244.104.880,00	
Anticipos a beneficiarios de ayudas	12.290.210,64	
Deudores por convenios con otras Administraciones	42.800.593,24	
Personal	669,92	1.146,47
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.517,46
Activo por impuesto corriente	308.472,09	304.451,88
Otros deudores	765.350,29	365.866,21
<b>Total</b>	<b>914.635.616,17</b>	<b>492.782.168,07</b>

### I.- Programas Europeos (FEDER, FSE)

La Entidad Matriz es Organismo Intermedio del FEDER para el período 2014-2020 ejecutando parte del Programa Plurirregional de España. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

En Fondo Social Europeo, la Entidad es Organismo Intermedio para el período 2014-2020 ejecutando dos programas operativos el POEJ (Programa Operativo de Empleo Juvenil) y el POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación). La finalidad de las aportaciones del FSE es la cofinanciación comunitaria de formación y contratación de personas en competencias digitales.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 h) e i), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar al FEDER se desglosa en el siguiente cuadro:

Euros	2019			2018		
	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente Certificar	Total Ayuda
P.O. Regionales			0,00	432.140,30	0,00	432.140,30
POAT			0,00	165.762,79	0,00	165.762,79
POPE	53.378.225,48	272.641.903,73	326.020.129,21	52.839.179,59	8.452.890,62	61.292.070,21
POEFE	0,00	10.540.077,92	10.540.077,92	0,00	1.135.280,12	1.135.280,12
POEJ	5.153.264,25	351.867,45	5.505.131,70	7.865.956,24	6.431.330,20	14.297.286,44
<b>Total</b>	<b>58.531.489,73</b>	<b>283.533.849,10</b>	<b>342.065.338,83</b>	<b>61.303.038,92</b>	<b>16.019.500,94</b>	<b>77.322.539,86</b>

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea para el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y en POEFE, en concreto, conforme al artículo 65 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante las Autoridades Nacionales de Gestión (Ministerio de Hacienda y Unidad Administradora del Fondo Social Europeo). Los importes pendientes de certificar, podemos clasificarlos en dos grupos, por una parte aquellos para los que se ha seleccionado la operación pero el gasto se está ejecutando en estos momentos y aquellos para los que la tramitación de la solicitud de reembolso se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, incluyendo verificaciones sobre el terreno.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

A continuación se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de Fondos Comunitarios indicando el programa concreto y descripción del mismo:

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (FEDER)	DESCRIPCIÓN	Euros 2019
Convocatoria Ayuda Cloud Demanda C051/15-ED	Ayudas destinadas a aumentar su oferta disponible de soluciones de software en modo servicio, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones. Las subvenciones oscilan entre 25.000 y 60.000 euros.	12.610.849,93
Convocatoria Ayudas Cloud Oferta C057/15-ED	Ofrecer ayudas para la migración o desarrollo de nuevas soluciones en modo Software as a Service (SaaS).	196.990,81
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	3.619.696,31
Convocatoria Asesores Digitales C-023/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	1.177.813,00
Convocatoria Ayudas Videojuegos C-003/18-ED	Ayudas de carácter dinerario destinadas a financiar proyectos de desarrollo, comercialización e internacionalización de videojuegos	4.468.566,60
Pilotos 5G C-007/18-SP	Proyectos piloto tecnología 5G	7.445.253,70
Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI	Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital	559.937,59
Escuelas conectadas	Dotación de conectividad y redes interiores a los colegios públicos de España	72.280.828,73
Ciudades Inteligentes I	La finalidad de esta línea de actuación es el desarrollo de proyectos de Smart Cities integrales que impulsen la transformación de las ciudades en todas sus dimensiones y en particular la del gobierno de la ciudad	4.766.101,42
Ciudades Inteligentes II		34.866.754,80
Islas Inteligentes		13.141.870,99
Destinos Inteligentes		45.777.907,86
Edificios Inteligentes (Objetos de ciudad)		22.020.917,87
Cronicidad Andalucía	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	36.105.051,06
Servicios Sociales Andalucía	Transformación Digital de los Servicios Sociales	9.600.000,00
Red FAB Lab Extremadura	Experimentación laboratorios 3D	373.109,70
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	3.630.253,36
<b>Total</b>		<b>272.641.903,73</b>

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros 2019
Convocatoria Ayudas C002/17-ED	Apoyo a programas formativos en el ámbito de la economía digital	1.107.140,74
Convocatoria Ayudas C058/17-ED	Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital	9.110.529,14
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	322.408,04
<b>Total</b>		<b>10.540.077,92</b>

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros 2019
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	351.867,45
<b>Total</b>		<b>351.867,45</b>

Como se ha señalado en la nota 2 h) en 2019 la Entidad dominante ha decidido contabilizar todas las operaciones seleccionadas para ser financiadas por el FEDER y por el Fondo Social Europeo como Deudas transformables en Subvenciones recogiendo el mismo importe en

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

la partida de deudores del activo por lo que las cifras de 2018 y 2019 de esta partida no resultan comparables

## II.- Tesoro Público Deudor y Socios por desembolsos exigidos

Corresponden a los fondos depositados en el Tesoro Público a favor de la Entidad provenientes de transferencias nominativas de Presupuestos Generales del Estado y de las aportaciones de los socios pendientes de disposición, la segregación de estas cuentas se ha realizado en 2019.

### d) Efectivo e inversiones financieras a corto plazo

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a tres meses y cuentas a la vista. La Entidad mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia "BBB" o superior, con la sola excepción de cuentas operativas sin saldo significativo.

	Euros	
	2019	2018
Bancos A	4.327.656,58	27.429.074,01
Bancos BBB	217.558.106,63	206.714.730,09
Otros	6.497,94	315,67
<b>Total</b>	<b>221.892.261,15</b>	<b>234.144.119,77</b>

Los rendimientos financieros derivados de los distintos activos líquidos que poseen las Entidades del Grupo se detallan a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Rendimientos de depósitos y c/c	35.026,52	65.248,74
Intereses de demora por reintegros de subvenciones	49.613,32	0,00
Intereses de préstamos a largo plazo	0,00	155.703,94
Ingresos de confirming	1.368,51	1.518,01
Intereses de demora por devoluciones de impuestos	30.824,41	184,02
<b>Total</b>	<b>116.832,76</b>	<b>222.654,71</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

### *9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.*

#### *9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.*

Las actividades del grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Los programas de gestión del riesgo global de la entidad dominante y su filial se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El grupo no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la entidad dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

#### **a) Riesgo de mercado.**

##### **Riesgo de tipo de cambio**

El grupo no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

##### **Riesgo de precio**

El grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable**

Dada la naturaleza del grupo es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

#### **b) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el grupo solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "BBB". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

**c) Riesgo de liquidez.**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Administración y Finanzas de la entidad dominante tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del grupo (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

**9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.**

Los presupuestos Generales del Estado para 2019 han sido prorrogados por tanto la Entidad tiene consignados para el ejercicio 2020, las mismas cantidades de 2019 que son las siguientes s, en euros:

	Euros
Aportación Patrimonial	107.175.630
Transferencias de Capital	15.970.000
Transferencias Corrientes	787.840

También tiene consignadas ayudas en los Presupuestos Generales del Estado para la gestión de RedIRIS por importe de 7.793.000 euros.

Por otro lado, tiene al cierre del ejercicio deudas transformables en subvenciones y anticipos de convenios para ejecutar en 2020 por importe de 77.806.645,30 euros.

Las Entidades que forman el Grupo tienen asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

**9.4 Fondos Propios**

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública dominante.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos propios” consolidados en el ejercicio de 2019 ha sido el siguiente:

	Euros					TOTAL
	Patrimonio	Otras reservas de la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Otras aportaciones de socios	Resultados consolidados	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>294.473.865,95</b>	<b>8.909.127,37</b>	<b>111.246.349,54</b>	<b>-32.424.016,93</b>	<b>499.695.645,24</b>
Ajustes por errores ejercicio 2017		3.796.976,26				3.796.976,26
Aplicación del resultado de 2017		86.510.894,14	-7.688.561,53	-111.246.349,54	32.424.016,93	0,00
Transferencias Presup. Gen. Estado				99.013.265,53		99.013.265,53
Resultado del ejercicio (pérdidas)					-34.535.578,57	-34.535.578,57
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>384.781.736,35</b>	<b>1.220.565,84</b>	<b>99.013.265,53</b>	<b>-34.535.578,57</b>	<b>567.970.308,46</b>
Ajustes por cambios de criterio 2018		-12.845.976,16				-12.845.976,16
Ajustes por errores ejercicio 2018		-4.958.166,11				-4.958.166,11
Aplicación del resultado de 2018		58.621.019,57	5.856.667,39	-99.013.265,53	34.535.578,57	0,00
Transferencias Presup. Gen. Estado				56.003.237,89		56.003.237,89
Resultado del ejercicio (beneficio)					4.290.339,76	4.290.339,76
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>117.490.319,31</b>	<b>425.598.613,65</b>	<b>7.077.233,23</b>	<b>56.003.237,89</b>	<b>4.290.339,76</b>	<b>610.459.743,84</b>

Las aportaciones de socios corresponden al importe no consumido en 2019 de las transferencias nominativas consignadas a las Entidades del Grupo en Presupuestos Generales del Estado 2019 (Prorrogados de 2018) por parte de la Secretaría de Estado de Avance Digital (actualmente Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial). Tal y como se explica en la nota 4 h), al tener su destino actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

Tal y como se explica en las notas 2 h) y 2 i) se ha reexpresado la partida de Reservas del ejercicio 2018 para reflejar los cambios contabilizados en 2019 directamente contra esta partida.

Las reservas en sociedades consolidadas corresponden a reserva legal de la Filial INCIBE (400.000 euros) y el resto a Reservas voluntarias.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

### 9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Anticipo POEJ	721.586,81	721.586,81
Anticipo POEFE	616.223,41	616.223,41
Prestamos a largo plazo	4.641.281,48	5.419.564,12
Deudas a largo plazo	80.205.786,92	
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	337.614.591,61	
Fianzas	4.988,00	4.988,00
Total	423.804.458,23	6.762.362,34

Se contabilizan a largo las obligaciones derivadas de los préstamos recibidos por la ambas entidades en los términos que se ha explicado en la nota 9.2b

También se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de Fondo Social Europeo que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año.

Como se ha explicado den la nota 2 h) en 2019 se han contabilizado como deudas a largo plazo las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades no se ejecutarán en 2020. Estas cantidades en 2018 se recogían en anticipos de programas por lo que las cifras de 2018 y 2019 de este epígrafe no son comparables.

También se han registrado como Deudas a corto plazo transformables en Subvenciones las aportaciones de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para financiar programas concretos, así como, las operaciones seleccionadas para ser financiadas por FEDER y FSE por la parte que no se ejecutará en 2020.

Por tanto, las cifras de Deudas a largo plazo transformables en subvenciones de 2018 y 2019 no son comparables.

El desglose de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo se recoge en la nota 12.1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

### 9.6 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en euros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Préstamos a corto plazo	979.948,41	4.546.194,04
Deudas a corto plazo	16.953.542,80	
Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	60.853.102,50	
Deudas con entidades de crédito	2.253,26	4.266,24
Depósitos y fianzas a corto plazo	774.888,14	583.214,48
Otros pasivos a corto plazo	529.116,60	614.066,88
Total	80.092.851,71	5.747.741,64

Se contabilizan a corto plazo los vencimientos de préstamos del Grupo, tal y como se ha explicado en la nota 9.2 b). En 2018 también se recogían los préstamos recibidos de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la información (Actualmente Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial), dentro del programa emprendedores, que se han devuelto en 2019.

Como se ha explicado den la nota 2 h) en 2019 se han contabilizado como deudas a corto plazo las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán en 2020. Estas cantidades en 2018 se recogían en anticipos de programas por lo que las cifras de 2018 y 2019 de este epígrafe no son comparables.

También se han registrado como Deudas a corto plazo transformables en Subvenciones las aportaciones de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para financiar programas concretos, así como, las operaciones seleccionadas para ser financiadas por FEDER y FSE por la parte que se ejecutará en 2020.

Por tanto, las cifras de Deudas a corto plazo transformables en subvenciones de 2018 y 2019 no son comparables.

El desglose de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo se recoge en la nota 12.1.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

### 9.7 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2020.

### 9.8 Acreedores comerciales

El importe de anticipos recibidos se corresponde al siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
Proveedores	49.591.964,10	40.557.750,67
Remuneraciones pendientes de pago	1.495.484,77	1.409.975,39
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.138.122,76	922.047,05
Anticipo de programas	301.668,00	146.840.459,13
<b>Total</b>	<b>52.527.239,63</b>	<b>189.730.232,24</b>

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual de las Entidades del Grupo.

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden a cantidades pendientes de liquidar al Personal por el programa de Dirección por Objetivos en la matriz y en la filial en 2019 se reconoce una previsión de gasto estimada de 82.572,96 €, por el incremento del 2,25 por ciento y 0,25 por ciento adicional, en aplicación del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Al cierre del ejercicio están pendientes de cobro a la espera de las autorizaciones formales correspondientes

Las deudas con otras administraciones corresponden a las cantidades pendientes de liquidar al cierre del ejercicio de los impuestos corrientes.

Los anticipos de programas corresponden a convenios con organismos públicos para la ejecución de programas de Sociedad de la Información. En el ejercicio 2018 se contabilizaron en este epígrafe y en 2019 se han reclasificado a Deudas a largo o a corto plazo según corresponda, por lo que las cifras de 2018 y 2019 de este epígrafe no son comparables.

Las cantidades recogidas en 2019 corresponden a cantidades a devolver en 2020 por no haber sido ejecutadas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

*Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/201, de 5 de julio.*

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago en cada una de las entidades al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

## RED.ES

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	18,89	20,39
Ratio de operaciones pagadas	21,7	20,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,82	8,16

	2019	2018
	Importe	
	Euros	
Total pagos realizados	74.224.880	96.581.416
Total pagos pendientes	1.651.404	891.409

## INCIBE

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	22,36	24,4
Ratio de operaciones pagadas	24,04	28,24
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,77	8,29

	2019	2018
	Importe	
	Euros	
Total pagos realizados	13.385.814,73	10.797.654,61
Total pagos pendientes	1.658.243,59	2.576.293,97

### 9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago. No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

**9.10 Periodificaciones a corto plazo.**

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2020.

**10. SITUACIÓN FISCAL**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.290.339,76	-34.535.578,57
Diferencias permanentes	-42.253.883,12	409.260,51
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	-107.753,62	-107.753,62
<b>Base Imponible</b>	<b>-38.071.296,98</b>	<b>-34.234.071,68</b>
A compensar en el Grupo Fiscal en el ejercicio		
<b>Base Imponible a compensar en futuros ejercicios:</b>	<b>-38.071.296,98</b>	<b>-34.234.071,68</b>

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a patrocinios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro, así como a las aportaciones de socios imputadas a hacer una aportación de capital de la Matriz a la filial INCIBE, y a financiar la actividad por la parte que no cubren los ingresos ordinarios.

Al cierre del ejercicio, existen bases imponibles negativas en el grupo pendientes de compensar por:

Ejercicio	Euros
2007	-93.267.797,13
2008	-61.386.635,66
2009	-67.410.883,22
2010	-43.681.286,27
2011	-28.669.971,03
2012	-3.397.527,83
2013	-16.861.805,51
2014	-19.796.685,34
2015	-35.039.234,80
2016	-32.737.073,11
2017	-32.064.958,33
2018	-34.234.071,68
<b>Total Bases Imponibles negativas</b>	<b>-468.547.929,91</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Siguiendo el principio de prudencia, el grupo no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre, es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2019		2018	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
I.V.A.		278.523,04	2.517,46	95.370,30
Impuesto sobre Sociedades	3.426,39		30.230,59	
I.R.P.F.		470.775,71		460.017,48
Seguridad Social		388.824,01		366.659,27
<b>Totales</b>	<b>3.426,39</b>	<b>1.138.122,76</b>	<b>32.748,05</b>	<b>922.047,05</b>

Las entidades integrantes del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo a importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo), y a los traspasos al resultado según corresponde.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en euros:

	Euros	
	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	<b>3.188.182,43</b>	<b>3.226.444,73</b>
Altas	323.310,54	180.051,13
Traspasos	-232.631,80	-218.313,43
<b>Saldo final</b>	<b>3.278.861,17</b>	<b>3.188.182,43</b>

La cuenta de pérdidas y ganancias "otros tributos" presenta el siguiente detalle en euros:

	Euros	
	2019	2018
Prorrata IVA	-39.627,89	-49.708,13
Otros tributos	-208.129,84	-231.527,50
<b>Totales</b>	<b>-247.757,73</b>	<b>-281.235,63</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

## 11. PROVISIONES

En los años 2019 y 2018 no se ha contabilizado ninguna provisión para impuestos habiéndose dotado provisiones para las siguientes contingencias:

La entidad tiene provisionadas todas las cuotas de patronos impagadas de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), como consecuencia de la integración el 1 de julio de 2015 de todos los activos y pasivos de la misma en Red.es.

A lo largo del ejercicio 2019 se han ido revirtiendo o aplicando diversas cantidades que estaban provisionadas una vez que se han ido siendo firmes las contingencias cubiertas con las provisiones

En el ejercicio 2018 se contabilizaron provisiones por importe de 4.402.187,83 euros correspondiente a subvenciones de Fondos Europeos asociadas a la concesión de convocatorias de ayudas de la que aún los beneficiarios no habían presentado la correspondiente justificación.

En 2019 como consecuencia de los cambios en los criterios contables adoptados, tal y como se ha explicado en la nota 2 h) se ha reclasificado el saldo a la cuenta Deudas transformables en subvenciones a largo plazo.

Los movimientos del epígrafe de Provisiones a largo plazo ha sido el siguiente:

### Provisiones a largo plazo

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.648.938,61
Reversión por cambio de criterio	4.402.187,83
Aplicaciones 2019	1.246.750,78
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>0,00</b>

El saldo a 31 de diciembre de las provisiones a corto corresponde a la dotación por un gasto pendiente desde 2017 en la filial INCIBE, debido a la no conformidad de los importes facturados.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

## 12. SUBVENCIONES

### 12.1 Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación devengadas en el ejercicio han sido las siguientes, en euros:

Entidad otorgante de la subvención	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Subvenciones de explotación	
			Ingresos 2019	Ingresos 2018
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	58.324.958,99	56.975.612,23
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	427.649,18	15.344.346,61
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	3.386,25	31.688,75
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información	Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información	Para la concesión directa de subvenciones destinadas a las comunidades de propietarios para la adaptación de las antenas colectivas de la TDT	0,00	53.681,47
Reversión de Subvenciones concedidas por la Entidad	Convocatorias de Ayudas	Ayudas a empresas para la implantación de ayudas cloud	2.205.186,57	746.040,97
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Orden del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades	Gestión de RedIRIS 2019	7.793.690,00	
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Para aportación de socio a INCIBE	20.000.000,00	
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	22.436.989,93	
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resoluciones del Secretario de Estado de Avance Digital	Programas específicos	9.260.653,18	
Comisión Europea	Convenio	SIC(Safer Internet Centre)	11,86	231.033,00
Comisión Europea	Convenio	CERT(Capcities Cooperation and Intelligence)	468.827,80	49.142,80
Comisión Europea	Convenio	SEEK(Forensic Against sexual Exploitation for children)	104.442,05	
Comisión Europea	Convenio	Sic-Spain(Safer Internet Centre Spain)	235.886,23	
<b>Total</b>			<b>121.261.682,04</b>	<b>73.431.545,83</b>

Como se ha explicado en la nota 2 h), en el año 2019 se han cambiado los criterios de contabilización de las subvenciones por lo que en las Subvenciones de Explotación traspasadas al resultado del ejercicio la cifras de 2018 y 2019 no son comparables.

A continuación, se recogen desgloses e información detallada de estas subvenciones, cuyos criterios de valoración se detallan en las notas 4 h) y l).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2019					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2019	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2019
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	0,00	320.227.937,99	0,00	-57.104.669,17	-58.324.958,99	204.798.309,83
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	0,00	10.645.319,06	0,00	-3.615.000,00	-427.649,18	6.602.669,88
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedTris	473.866,61	0,00	0,00	0,00	-3.386,25	470.480,36
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>473.866,61</b>	<b>330.873.257,05</b>	<b>0,00</b>	<b>-60.719.669,17</b>	<b>-58.755.994,42</b>	<b>211.871.460,07</b>

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2019				
			Otras aportaciones de socios				
			Saldo a 01/01/2019	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Saldo a 31/12/2019
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	0,00	187.840,00	-187.840,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	0,00	4.500.000,00	-4.500.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	0,00	400.000,00	-400.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	0,00	250.000,00	-250.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	0,00	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Para aportación de socio a INCIIBE	0,00	20.000.000,00	-20.000.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información	0,00	70.175.630,00	-16.099.149,93	0,00	54.076.480,07
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>96.513.470,00</b>	<b>-42.436.989,93</b>	<b>0,00</b>	<b>54.076.480,07</b>

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2019					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo					
			Saldo a 01/01/2019	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2019
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Dividendo Digital I	630.820,54	0,00	0,00	0,00	0,00	630.820,54
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Conectividad de Centros Escolares	81.408.882,05	0,00	3.165.350,70	0,00	-7.588.648,04	76.985.584,71
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Iniciativa de Ciudades inteligentes	1.110.803,91	0,00	0,00	0,00	-49.999,81	1.060.804,10
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio Biblioteca Nacional	400.864,89	42.018,37	0,00	0,00	-442.883,26	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	210.000,00	140.000,00	0,00	-97.245,99	-110.894,60	141.859,41
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Federación de municipios y provincias	67.630,73	60.000,00	0,00	-36.187,34	-47.242,76	44.200,63
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000.000,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Inteligentes	16.901.762,83	0,00	-915,97	0,00	-1.020.984,71	15.879.862,15
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Proyectos de España Nación Emprendedora	0,00	17.000.000,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>107.730.764,95</b>	<b>24.242.018,37</b>	<b>3.164.434,73</b>	<b>-133.433,33</b>	<b>-9.260.653,18</b>	<b>125.743.131,54</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

### 12.2 Subvenciones de capital.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2005 a 2019, así como por la parte de los intereses de préstamos existentes a tipo de interés cero, y que han sido considerado por el grupo como una subvención de capital.

El detalle y movimientos de las subvenciones de capital se presentan en el siguiente cuadro, en euros:

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2018					
			Subvenciones de capital					
			Saldo a 31/12/2017	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2018
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Adquisición terreno	780.764,25	0,00	0,00	0,00	0,00	780.764,25
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Edificio y otro inmovilizado	3.946.491,20	0,00	-94.560,16	0,00	23.640,05	3.875.571,09
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Préstamo: Intereses subvencionados	1.743.618,13	0,00	-171.618,54	0,00	42.904,66	1.614.904,25
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	3.789,69	0,00	-1.872,63	0,00	468,19	2.385,25
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	59.166,21	0,00	-5.604,09	0,00	1.401,09	54.963,21
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	31.474,67	0,00	-41.966,23	0,00	10.491,56	0,00
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	50.878,89	0,00	-29.560,56	0,00	7.390,14	28.708,47
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	351.102,77	0,00	-98.342,51	0,00	24.585,64	277.345,90
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	334.405,10	0,00	-50.012,16	0,00	12.503,07	296.896,01
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	350.106,71	0,00	-116.948,06	0,00	29.237,04	262.395,69
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	0,00	720.204,47	-84.449,38	0,00	-158.938,78	476.816,31
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.099.142,94	0,00	-41.048,40	0,00	12.314,52	1.070.409,06
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio con la SETSI de 29/09/2008	Dotación de equipos para la sede de CENATIC	43.660,02	0,00	-23.185,20	0,00	6.955,56	27.430,38
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	11.401,04	0,00	-387,84	0,00	116,40	11.129,60
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	90.389,45	0,00	-3.074,52	0,00	922,32	88.237,25
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	178.184,30	0,00	0,00	0,00	0,00	178.184,30
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento	154.196,93	0,00	-80.902,56	0,00	24.270,72	97.565,09
<b>Total</b>			<b>9.228.772,30</b>	<b>720.204,47</b>	<b>-843.532,84</b>	<b>0,00</b>	<b>38.261,18</b>	<b>9.143.706,11</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2019					
			Subvenciones de capital					
			Saldo a 31/12/2018	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2019
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Adquisición terreno	780.764,25	0,00	0,00	0,00	0,00	780.764,25
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Edificio y otro inmovilizado	3.875.571,09	0,00	-94.560,16	0,00	23.640,05	3.804.650,98
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Préstamo: Intereses subvencionados	1.614.904,25	0,00	-160.934,09	0,00	40.233,46	1.494.203,62
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	2.385,25	0,00	-851,37	0,00	212,84	1.746,72
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	54.963,21	0,00	-2.649,24	0,00	662,37	52.976,34
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	28.708,47	0,00	-8.403,90	0,00	2.101,03	22.405,60
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	277.345,90	0,00	-77.340,02	0,00	19.335,03	219.340,91
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	296.896,01	0,00	-50.012,16	0,00	12.503,07	259.386,92
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	262.395,69	0,00	-116.948,06	0,00	29.237,04	174.684,67
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	476.816,31	0,00	-179.697,92	0,00	44.924,52	342.042,91
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio	Inversiones en Inmovilizado	0,00	1.293.242,18	-60.811,46	0,00	-308.107,66	924.323,06
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio con la SEISI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.070.409,06	0,00	-41.048,40	0,00	12.314,52	1.041.675,18
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Convenio con la SEISI de 29/09/2008	Dotación de equipos para la sede de CENATIC	27.430,38	0,00	-23.185,20	0,00	6.955,55	11.200,73
Secretaría de Estado de para el Avance Digital	Subvención concedida por la SEISI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	11.129,60	0,00	-387,84	0,00	116,40	10.858,16
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	88.237,25	0,00	-3.074,52	0,00	922,32	86.085,05
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	178.184,30	0,00	0,00	0,00	0,00	178.184,30
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento	97.565,09	0,00	-80.902,56	0,00	24.270,72	40.933,25
<b>Total</b>			<b>9.143.706,11</b>	<b>1.293.242,18</b>	<b>-900.806,90</b>	<b>0,00</b>	<b>-90.679,74</b>	<b>9.445.462,65</b>

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1 Cifra de negocios y otros ingresos de explotación

	Euros	
	2019	2018
Prestación de servicios	8.727.071,51	33.329.937,47
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.498.314,59	1.323.278,40
<b>Total</b>	<b>25.225.386,10</b>	<b>34.653.215,87</b>

La totalidad de la cifra de prestación de servicios y de ingresos accesorios y otros de gestión corriente se ha producido en territorio nacional.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Las prestaciones de servicios corresponden a venta de dominios, consultoría y asistencia técnica.

Como se ha explicado en la nota 2 h), los ingresos por gestión de programas de terceros en el marco de los convenios firmados con otras Administraciones en 2018 se contabilizaron en el epígrafe de prestación de servicios y en 2019 se han contabilizado en Ingresos accesorios y otros de gestión corriente por lo que las cifras de 2018 y 2019 no son comparables.

### 13.2 Servicios exteriores

Los servicios exteriores contratados por las Entidades del Grupo están dedicados a las funciones asignadas en los Estatutos de cada una de las Entidades.

La actividad del Grupo podríamos clasificarla en cinco grandes apartados:

- Ejecución de Programas de Servicios Públicos, realizados en colaboración con otras Administraciones y con el sector privado y cofinanciados con Fondos Europeos.
- Ejecución de Programas de Economía Digital, dirigidos principalmente a pymes y en su mayor parte instrumentados a través de ayudas dinerarias.
- Actividades y actuaciones que afiancen la confianza digital, eleven la ciberseguridad y la resiliencia y contribuyan a potenciar el mercado interior, impulsando el uso seguro del ciberespacio y la cooperación con los agentes clave de la ciberseguridad.
- Prestación de Servicios, siendo los principales la gestión de Dominios punto es, la gestión de RedIRIS, la explotación de una plataforma de pago telemático y la de Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.
- Gastos de funcionamiento de las Entidades que forman el Grupo Consolidado.

A continuación, se detallan los gastos incurridos en 2019 y 2018 en cada uno de estos apartados.

Servicios Exteriores	Euros	
	2019	2018
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Servicios Públicos	65.985.943,92	52.577.041,12
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Economía Digital	21.068.271,60	33.837.282,43
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Transformación Digital	5.764.596,73	4.501.050,60
Actividades y actuaciones relacionadas con la Ciberseguridad	9.251.233,07	10.207.186,09
Prestación de Servicios	16.115.361,66	16.700.002,24
Gastos de funcionamiento de las Entidades del Grupo	4.839.618,13	4.633.766,79
<b>TOTAL</b>	<b>123.025.025,11</b>	<b>122.456.329,27</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

### 13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el personal, por lo que la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones

El número medio de personas empleadas en el periodo por categorías ha sido:

	Número medio por categoría			
	2019		2018	
	Discapacitados (*)	Resto	Discapacitados (*)	Resto
Directivos y Técnicos	0	275	0	268
Administrativos	1	28	1	27
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>303</b>	<b>1</b>	<b>295</b>

El número de personas empleadas a 31 de Diciembre de 2019 divididas por categoría y sexo era el siguiente:

Categorías	31/12/2019		31/12/2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos y Técnicos	123	148	121	146
Administrativos	22	8	20	8
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>156</b>	<b>141</b>	<b>154</b>

En cuanto a la composición del Consejo de Administración de la entidad dominante a 31 de Diciembre de 2019 estaba compuesto por nueve hombres y tres mujeres.

### 13.4 Aportación de las entidades al resultado consolidado

	Euros	
	2019	2018
Entidad Pública Empresarial Red.es	20.000.000,00	-17.892.450,43
INCIBE	-15.709.660,25	-16.643.128,14

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

## 14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

No existen impactos medioambientales derivados de la actividad del grupo, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por el grupo, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

## 15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo se ha declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte el 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. En la Disposición Adicional octava de dicho Real Decreto-ley se dice que *“El Gobierno dispondrá la inmediata puesta en marcha, a través de la entidad pública empresarial RED.ES, del Programa Acelera PYME con el objeto de articular un conjunto de iniciativas en colaboración con el sector privado de apoyo a las PYME en el corto y medio plazo”*

En el Anexo del Real Decreto-ley 8/2020 se detalla el contenido del Plan Acelera, del que la matriz del Grupo es el actor principal para su desarrollo, por lo que la Entidad considera que la declaración de la situación de emergencia sanitaria derivada del coronavirus (COVID-19) no afectaría al principio de empresa en funcionamiento, y que podrá continuar su actividad en 2020.

En cuanto a la filial INCIBE los Administradores de la misma han señalado en sus cuentas anuales que no disponen de una cuantificación exacta del potencial impacto que esta situación extraordinaria pueda suponer para las operaciones y el negocio de la Sociedad, en la medida que dependerá de situaciones futuras que no pueden predecirse fiablemente.

Red.es, matriz del Grupo, considera que esta incertidumbre señalada por la filial no afectaría al principio de empresa en funcionamiento de la propia matriz, ya que como se ha señalado anteriormente el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, le da un mandato explícito, para realizar acciones que contribuyan a paliar el impacto económico y social del COVID-19.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

**16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

El grupo tiene, al 31 de diciembre de 2019, avales concedidos por entidades financieras ante terceros por los siguientes importes al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2019	2018
Avales	44,50	44,50

Esta garantía está constituida para garantizar el no desistimiento de la instalación solar fotovoltaica para la producción de energía eléctrica en la sociedad filial INCIBE.

**17. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL GRUPO**

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el Grupo ha abonado en concepto de dietas a los miembros de los consejos de administración de las entidades que lo componen las siguientes cantidades:

	Euros	
	2019	2018
Retribución del Consejo	148.229,72	133.663,58

En el mismo ejercicio, El Grupo ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección, en los que se incluyen indemnizaciones por cese, de las entidades que lo componen las siguientes cantidades:

	Euros	
	2019	2018
Retribución alta dirección	1.017.620,77	1.106.014,92

Dentro de la retribución de la alta dirección del año 2019 están incluidos 187.234,57 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario, por otra parte, dentro de la retribución de la alta dirección del año 2018, están incluidos 222.150,06 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario.

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Durante el ejercicio 2019 los miembros del consejo de administración y alta dirección no han realizado con la entidad dominante ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

**18. HONORARIOS DE AUDITORES**

Las cuentas anuales consolidadas del grupo son auditadas por la Intervención General de las Administraciones Públicas, no existiendo por tanto honorarios profesionales.

**19. INFORMACION SEGMENTADA**

Las entidades que forman el grupo dedican su actividad al fomento de la sociedad de la información, por lo que no existen actividades segmentadas.

## AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Entidad Pública Empresarial RED.es, M.P. y

sociedad dependiente (Grupo Red.es)

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/1005

Oficina Nacional de Auditoría

### ÍNDICE

*Opinión*

*Fundamento de la opinión*

*Cuestiones clave de la auditoría*

*Párrafo de énfasis*

*Responsabilidad del Presidente en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)**

Al Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial RED.es.

***Opinión***

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales consolidadas de la Entidad Pública Empresarial, RED.es, M.P. y su sociedad dependiente (Grupo Red.es) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (MAZARS AUDITORES, S.L.P), las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Registro contable de las subvenciones y demás aportaciones recibidas por la Entidad dominante*

Los ingresos derivados de la financiación obtenida a través de diferentes programas operativos de la Unión Europea, de asignación nominativa en los PGE, así como de otras instituciones, junto con los gastos y ayudas que éstos financian, constituyen el área de mayor relevancia en las cuentas anuales del Grupo. La imputación de los importes recibidos a resultados del ejercicio se realiza una vez justificado el gasto, tal como se manifiesta en las notas 12 y 13 de la memoria.

Los gastos por ayudas se reconocen en el momento de la concesión, una vez identificados los beneficiarios. Los fondos, en función del financiador y de la naturaleza de la actividad financiada, genérica o específica, se registran en cuentas de pasivo o fondos propios, reconociendo el correspondiente derecho de cobro una vez que estos han sido asignados efectivamente a la entidad. Aproximadamente el 75,6% del activo del balance consolidado corresponde a derechos de cobro de los distintos financiadores. Los criterios de registro contable que han supuesto cambios en relación a los aplicados hasta el ejercicio 2019, se ponen de manifiesto en las notas 2 y 9.2 de la memoria consolidada, y son acordes con la NRV 18ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad.

En concreto, en cuanto a las aportaciones de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para actividades de interés público, que se destinen a fines específicos, se registran en la cuenta de Otras Aportaciones de Socios del epígrafe de Fondos Propios, imputándose como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con la ejecución de la actividad que financian. Esta imputación ha llevado al Grupo a registrar beneficios en el ejercicio.

Hemos realizado procedimientos de análisis de las distintas políticas y sistemas de control interno establecidos en el proceso de clasificación y registro, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicables, así como la realización de procedimientos sustantivos, pruebas de detalle y de revisión analítica, para comprobar el correcto y razonable registro de estas operaciones, y su correcta

imputación a resultados. Así mismo hemos comprobado que las notas de la memoria indicadas contienen la información suficiente para la correcta comprensión de los datos expuestos.

Una vez aplicados los procedimientos indicados, consideramos que la entidad auditada realiza una adecuada clasificación e imputación de los fondos derivados de las vías de financiación mencionadas anteriormente, así como de los gastos en que se incurre.

### ***Párrafo de énfasis***

Llamamos la atención sobre el párrafo incluido en Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, en relación a la consideración de Medio Propio de la entidad dominante, y respecto a la que se manifiesta la adopción de medidas para eliminar la misma de sus Estatutos al no cumplir con los requisitos señalados en la Ley 9/2017, de 9 noviembre, de Contratos del Sector Público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

### ***Responsabilidad del Presidente en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas***

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Presidente de la entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar conforme al principio de empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el citado principio excepto si se tiene intención o la obligación legal de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas***

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de S.M.E INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A (INCIBE) sociedad participada, cuya información se detalla en la nota 1 de la memoria, y cuyo valor neto contable y dotación a la provisión de la cartera en las cuentas anuales adjuntas representa el 2,16% y 201,98% de los activos totales y resultados netos de la sociedad. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por la sociedad de auditoría

MAZARS AUDITORES, S.L.P., y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo a las participaciones indicadas, únicamente en el informe de los otros auditores mencionados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión de la entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión de la entidad dominante del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la

evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades económicas dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo en función de lo indicado al inicio de esta sección. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad o cuestiones clave en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos más relevantes o cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional Auditoría en Madrid, a 25 de mayo de 2020.*